

**Observatorio Metropolis**

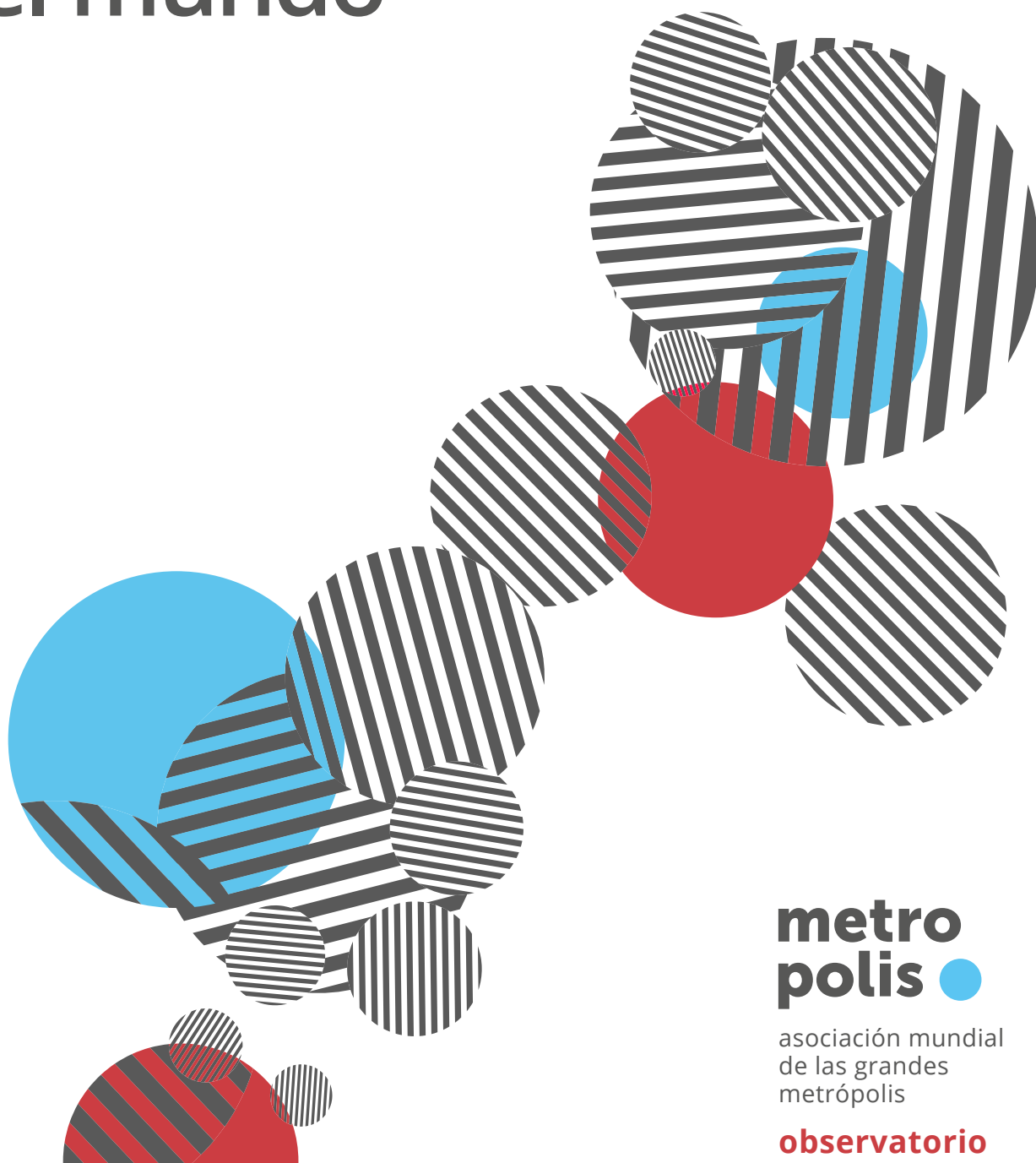
**Mariona Tomàs**

Universitat de Barcelona

**01**

ISSUE PAPER

# Tendencias metropolitanas en el mundo



**metro  
polis** ●

asociación mundial  
de las grandes  
metrópolis

**observatorio**



# índice

---

pág. 2

## **Introducción**

---

pág. 3

## **Tendencias generales y temas clave**

---

pág. 5

## **La gobernanza metropolitana**

---

pág. 8

## **Recomendaciones**

---

pág. 9

## **Bibliografía**



# Introducción

El mundo se urbaniza cada vez más; la expansión acelerada de las regiones metropolitanas es un fenómeno cada vez más visible en el siglo XXI.

En 1990, menos del 40% del total de la población vivía en una ciudad, pero desde 2010, más de la mitad de todas las personas viven en un área urbana. En 2050, las estimaciones apuntan a que 7 de cada 10 personas habitarán en una ciudad.

Como consecuencia, las transformaciones económicas, sociales, culturales y medioambientales de las últimas dos décadas han traído nuevos y profundos procesos de reorganización territorial, que implican desde nuevos patrones de localización de la actividad urbana, hasta la aparición de cambios significativos en el papel de las áreas metropolitanas.

Estamos en un proceso de reconfiguración del espacio en el cual la escala metropolitana y la urbana tienen que convivir. Este proceso conllevará un impacto importante sobre las grandes ciudades y el territorio que las rodea.

¿Cómo encontrar hoy el equilibrio para priorizar los asuntos globales sin olvidar los locales y que eso no afecte a la cotidianidad de los ciudadanos y al tiempo respete la autonomía de cada barrio, localidad, o ciudad que compone la metrópolis? En esta primera publicación del Observatorio de Metropolis, Mariona Tomàs hace un análisis de contexto metropolitano contemporáneo y nos ofrece las recomendaciones iniciales para contestar a estas preguntas.

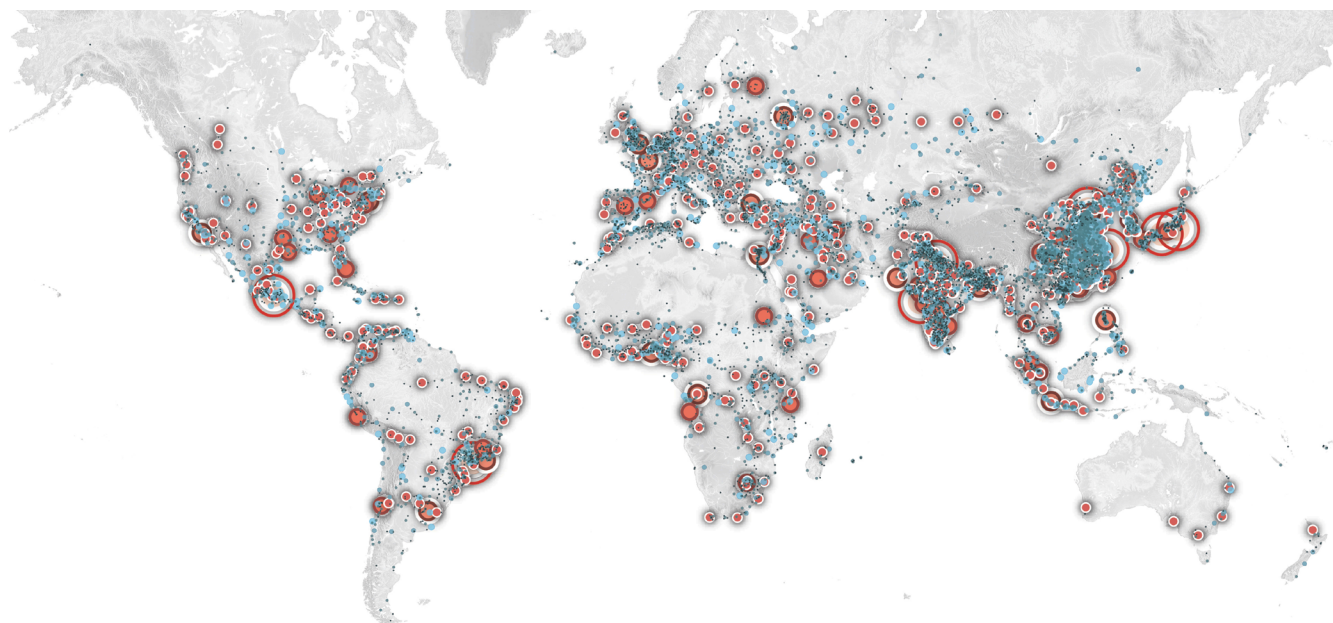


**Felip Roca**  
Secretario General de Metropolis

# Tendencias generales y temas clave

El proceso de urbanización en el mundo es una tendencia estable y en aumento: en menos de un siglo, casi 4 billones de personas habitarán en áreas urbanas. Se espera que esta tendencia crezca en las próximas dos o tres décadas, con un aumento de 2,4 billones de residentes en áreas urbanas. Las regiones que actualmente son de carácter rural entrarán en una fase de transición hacia sociedades urbanas, protagonizando una de las mayores transformaciones de la historia humana, con sus ventajas e inconvenientes.

Según el último informe del Observatorio Global de Democracia y Descentralización (GOLD IV), las áreas metropolitanas albergan en la actualidad 1,6 billones de personas (41% del total de la población urbana) y está previsto que acojan a más de 600 millones de nuevos habitantes en el 2030. La región de Asia-Pacífico domina el sistema urbano global, ya que alberga el 47% del total de la población urbana mundial y el 45% del total de metrópolis en el mundo. Le sigue la región de América Latina y Caribe, con el 13% de la población urbana y



Fuente: GOLD IV Report: Co-creando el futuro urbano. Edición 2016

Mapa mundial de áreas metropolitanas, ciudades intermedias y % de población viviendo en ciudades pequeñas

14% de áreas metropolitanas y África, con un 12% y 11% respectivamente. El resto se reparte entre las otras regiones.

Las áreas metropolitanas son espacios de innovación y de generación de riqueza, de cultura y de oportunidades, generando el 60% del PIB mundial. Sin embargo, aunque los índices de desarrollo humano son más elevados en las áreas urbanas que en las rurales,

esta calidad de vida se ve amenazada por dos problemas principales, que están relacionados: las desigualdades sociales y los problemas medioambientales.

El reto de la cohesión social es compartido: existen actualmente grandes desigualdades en las áreas urbanas, no sólo en relación a la renta per cápita sino al acceso a los servicios y bienes (educación, sanidad, vivienda pero tam-



## Las áreas metropolitanas se han convertido en el campo de batalla de los derechos humanos y en concreto del “derecho a la ciudad”

## La manera de afrontar estos retos pasa por mejorar la gobernanza metropolitana

bién agua potable, alimentación, electricidad, etc.). No existe una igualdad de oportunidades real: ésta varía según el origen social, el género, el país de nacimiento y el grupo étnico, por nombrar algunas variables. Así, la esperanza de vida depende no sólo del país de residencia (Norte/Sur) sino del barrio en el que se habita. Por ejemplo, en la ciudad de Barcelona las estadísticas de 2014 muestran una diferencia de hasta 9 años en la esperanza de vida masculina entre el barrio más rico y más pobre de la ciudad. Estas desigualdades, existentes en los países del Norte Global, se amplifican en los del Sur Global: las áreas metropolitanas se han convertido en el campo de batalla de los derechos humanos y en concreto del “derecho a la ciudad” (derecho a la vivienda, a la movilidad, a los servicios básicos, a la cultura, a la libertad, a la participación).

Los problemas medioambientales son el segundo problema de las áreas metropolitanas. Ya en la Conferencia de Río en 1992 se alertó de la importancia de la sostenibilidad y desde entonces se han desarrollado Agendas 21 Locales para intentar reducir el número de residuos urbanos, reciclar y producir con energías limpias. Sin embargo, las emisiones de CO2 no han disminuido y la calidad medioambiental ha empeorado en el aire, el agua y el suelo: las muertes prematuras por la contaminación empiezan a ser un indicador de un problema que requiere una acción global y no solamente local. Varias iniciativas y foros celebrados a escala mundial han hecho hincapié en la necesidad de conseguir una mayor sostenibilidad, como la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP 21) que aprobó el acuerdo de París sobre el cambio climático en 2015. Así, los próximos 20 años resultan cruciales para hallar nuevos modelos de producción y de consumo: hay que liderar la transición hacia unas áreas metropolitanas más sostenibles. Además, los desastres naturales son devastadores en las áreas urbanas: es necesario planificar, adaptar las infraestructuras para combatir sus efectos y aumentar su resiliencia, sobre todo en las zonas más vulnerables.

Sin duda, las desigualdades sociales y los problemas medioambientales están relacionados. La falta de acceso al agua potable o al aire limpio conlleva una disminución en la calidad y esperanza de vida. Las personas que habitan en lugares más contaminados y

en condiciones insalubres suelen ser las más pobres y con menos igualdad de oportunidades. Este círculo vicioso se da especialmente en los países del Sur Global, donde el proceso de urbanización se ha producido de una manera más desordenada y con una fuerte dosis de informalidad, conllevando la ausencia de reconocimiento legal del lugar en el que se habita. Además, en muchos de los países en vías de desarrollo la variable medioambiental no es tenida en cuenta y la concentración urbana se asocia a una gran contaminación atmosférica. La brecha entre ricos y pobres se traduce, en muchos casos, en unas áreas urbanas segregadas, pobladas a la par por urbanizaciones privadas (conocidas como gated communities, condominios, etc) y por asentamientos informales (conocidos como favelas, shanty towns, slums, villas miseria, etc). Cómo rehacer estas urbes para conseguir mayor equidad y calidad medioambiental es el reto principal del Sur Global, donde el estado de bienestar se ha desarrollado de manera incipiente. Como señala el informe del GOLD IV, se espera que en 2050 la población de África aumente en 800 millones de personas. Hay previsiones de gran crecimiento también para la India y la China, países con grandes desigualdades y problemas medioambientales. Hay que evitar pues la polarización no sólo entre áreas urbanas sino en el interior de éstas.

Las áreas metropolitanas de los países del Norte Global comparten estas inquietudes. Como recoge la Agenda Urbana Europea aprobada en Ámsterdam en mayo de 2016, los temas relacionados con la inclusión social y la sostenibilidad son prioritarios para las áreas urbanas europeas. Además, destacan los temas de la acogida de inmigrantes y de refugiados en las ciudades, la economía circular, la generación de empleo en las economías locales, la transición digital y la innovación en la administración pública.

En resumen, el elemento clave consiste en combinar la atracción de capitales y el crecimiento económico de las áreas metropolitanas preservando a la vez la inclusión y la sostenibilidad. Numerosos documentos y trabajos académicos coinciden en un aspecto: la manera de afrontar estos retos pasa por mejorar la gobernanza metropolitana, entendida como la variedad de formas de gobernar las más grandes aglomeraciones urbanas del mundo.

# La gobernanza metropolitana

Existen múltiples modelos de gobernanza metropolitana y no hay una fórmula adecuada para todos. En efecto, cada urbe tiene sus particularidades y forma de gobernanza, por razones históricas y políticas. Sin embargo, podemos diferenciar cuatro modelos principales de gobernanza metropolitana según el tipo de arreglos institucionales realizados:

- 1)** Gobiernos metropolitanos o estructuras creadas expresamente para afrontar los retos metropolitanos: a un nivel (después de la fusión de municipios o con una designación de "ciudad metropolitana") o a dos niveles (manteniendo los municipios pero con un nivel de coordinación metropolitana);
- 2)** Agencias metropolitanas sectoriales con un grado medio de institucionalización para gestionar o planificar un solo servicio (como transporte público, medio ambiente, policía, etc.)

**3)** Coordinación vertical, donde las políticas metropolitanas no se realizan por un ente específicamente metropolitano sino de facto por otros ámbitos de gobierno que ya existen (una región, una provincia, un condado, etc.)

**4)** Modelos poco institucionalizados basados en la cooperación voluntaria de municipios: ya sea a través de una mancomunidad o asociación de municipios o mediante la planificación estratégica.

En el caso del continente europeo, en la mayoría de áreas metropolitanas existe una fragmentación institucional, y prevalecen los modelos con un grado medio de institucionalización: los gobiernos metropolitanos fuertes y la asociación voluntaria de municipios son minoritarios. Esta tendencia se puede extrapolar a los países de la OCDE, donde el 51% de las áreas metropolitanas cuenta con algún tipo de ente metropolitano pero sin capacidad de regulación y sólo el 18% tiene autoridades metropolitanas con poderes (OCDE, 2015). En la práctica, los modelos de gobernanza metropolitana varían según la tradición de cooperación, las alianzas políticas, las relaciones entre ámbitos de gobierno y la configuración local de los actores públicos y privados. Estos equilibrios modulan el tipo de gobernanza, que evoluciona con el tiempo. Hay muchos ejemplos de ciudades que tienen un modelo de gobernanza metropolitana más o menos institucionalizado según las etapas: de gobierno metropolitano se pasa a agencias sectoriales, de un plan estratégico a la cooperación entre municipios, etc.

En cualquier caso, todos los modelos de gobernanza deben tratar con las cuestiones siguientes: las competencias, la financiación, la representación democrática y la participación ciudadana y las relaciones multinivel.

## Variables de la gobernanza metropolitana

Gráfico 1



**Las áreas metropolitanas no tienen los recursos financieros para poder afrontar los retos urbanos**

**Hay que encontrar maneras creativas para que la población se sienta parte del territorio**

## Las competencias

Como subraya la Declaración de Montreal sobre las Áreas Metropolitanas aprobada en Montreal en octubre de 2015, en general no hay un reconocimiento político de las áreas metropolitanas. En la mayoría de casos, sus competencias son relativas a las *hard policies* (urbanismo, transporte público, infraestructuras, medio ambiente), mientras carecen de las relacionadas con las *soft policies* (educación, sanidad, servicios sociales, desarrollo económico). Además, en ambos casos, se trata en la mayoría de casos de competencias compartidas con otros niveles de gobierno (local, regional o estatal). También hay que tener en cuenta el carácter vinculante o no de las decisiones tomadas. Por ejemplo, determinar si las acciones fijadas por un plan de urbanismo metropolitano son obligatorias o no para los municipios. Sin este carácter exclusivo y vinculante es muy difícil poder aportar soluciones a una escala metropolitana.

## La financiación

La financiación determina en grande medida el margen de autonomía de una metrópoli. No sólo en relación a los recursos materiales (la cantidad) sino a la fuente de este financiamiento (propio o por otras vías). Como muestran los documentos y se expresó también en la Declaración de Barcelona en marzo de 2015 por parte de los alcaldes metropolitanos europeos, las áreas metropolitanas no tienen los recursos financieros para poder afrontar los retos urbanos. Así, hay poca autonomía fiscal, ya que la mayor parte de recursos son transferencias de otros ámbitos administrativos. Por ejemplo, aunque Londres dispone de una institución metropolitana (Greater London Authority), su financiación depende de la subvención del Gobierno británico. Se necesitan pues otros instrumentos fiscales para poder desarrollar políticas inclusivas y basadas en la sostenibilidad y la solidaridad. En efecto, es importante dotarse de instrumentos de redistribución fiscal en el territorio metropolitano para disminuir las desigualdades en el seno de las áreas metropolitanas, como sucede en Copenhague, Tokio o Minneapolis-Saint Paul.

## La ciudadanía

En algunos pocos casos, las áreas metropolitanas disponen de gobiernos metropolitanos de elección directa o indirecta. En general, predominan los modelos de elección indirecta, donde las personas que han sido elegidas como representantes políticas en sus respectivos municipios forman parte de la estructura metropolitana (como en Barcelona o en las estructuras metropolitanas de Francia).

En los casos de gobiernos metropolitanos escogidos directamente por la población, no hay una gran participación, y en Europa hay solo dos ejemplos, Stuttgart y Londres. En Stuttgart, tras una primera votación el año 1994 rozando el 70%, la participación se ha ido estabilizando por encima del 50%. En Londres, hay una estabilidad por debajo del 40%, excepto en las elecciones de 2008 (45%) y 2016 (46%). De hecho, el gobierno de Blair hizo un referéndum previo a la creación de la Greater London Authority: un 72% de los ciudadanos votó a favor, pero solamente votaron el 35% de los ciudadanos con derecho a voto. Si lo comparamos con la participación electoral en las elecciones municipales, vemos en ambos casos que son porcentajes similares. En otras palabras, la elección directa del consejo metropolitano en estas dos aglomeraciones no habría logrado un mayor éxito de participación ni diferenciarse de las elecciones municipales.

Hay pues que repensar la participación política en las áreas metropolitanas, teniendo en cuenta que en la mayoría de casos no existen instituciones representativas en un territorio donde la gente vive, trabaja y desarrolla su vida cotidiana en más de un municipio. Hay que encontrar maneras creativas para que la población se sienta parte del territorio y tenga instrumentos para desarrollar su condición de ciudadanos y no sólo de consumidores o clientes. Además, estas formas de participación deben incluir aquellos que suelen estar excluidos y tener en cuenta la perspectiva de género en su diseño, ejecución y evaluación. El uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación podría ser útil para mejorar la participación ciudadana en el entorno urbano.

**El interés creciente de las grandes multinacionales por desarrollar las smart cities pone a prueba la capacidad de gobernanza**

## La gobernanza multinivel

Las áreas metropolitanas se sitúan en un entorno de gobernanza multinivel, donde existen relaciones horizontales y verticales. En efecto, las urbes se han erigido como actor político que teje sus propias redes internacionales, como Metropolis, CGLU (Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales) o la Global Taskforce of Local and Regional Governments. Estas redes permiten el intercambio de experiencias y de buenas prácticas, que puede servir para estimular políticas en otras urbes, y visibilizar la problemática metropolitana a escala mundial.

Hay que tener en cuenta también cómo se relacionan las autoridades locales y metropolitanas con el sector privado. En efecto, uno de los retos actuales consiste en impulsar estrategias de desarrollo económico que generen oportunidades de riqueza para todos y que sean respetuosas con el medio ambiente: actividades económicas que se sustenten en la economía circular, social y colaborativa, que creen empleos dignos y que, en los países en desarrollo, promuevan la transición de la economía informal a la formal.

En las aglomeraciones urbanas operan diversos entes públicos, privados o de capital mixto de ámbito territorial diferente, composición diversa y funciones variadas: otro reto de la gobernanza metropolitana, por lo tanto, es la coordinación de todos ellos. Además, hay que garantizar la eficiencia y la viabilidad económica de la gestión de los servicios en ámbitos con grandes beneficios como el del agua y los relacionados con la sostenibilidad del terri-

torio. En este sentido, el interés creciente de las grandes multinacionales por desarrollar las smart cities pone a prueba la capacidad de gobernanza pues en este campo la cooperación público-privada es ineludible. En efecto, ni los ayuntamientos ni los gobiernos metropolitanos poseen la tecnología ni los conocimientos para desplegar la ciudad inteligente: la articulación entre intereses públicos y privados se halla en el centro de la gobernanza metropolitana.

En este sentido, hay dos interpretaciones de las oportunidades del ámbito metropolitano para mejorar la democracia. Por un lado, la mayor implicación del sector privado en el gobierno de las áreas metropolitanas puede conllevar una menor transparencia y rendimiento de cuentas (accountability). Por otro lado, la apertura de la toma de decisiones a otros actores (públicos y privados) y la introducción de mecanismos participativos representa una oportunidad para implicar a la ciudadanía y mejorar la calidad de la democracia. En todo caso, hay que implicar el sector privado en el desarrollo de las políticas urbanas: una visión que incluya una pluralidad de actores y que sea compartida por todas las partes es necesaria para avanzar en los retos que afrontan las áreas metropolitanas. Una manera de crear esta visión es a través de la planificación estratégica, que permite llegar a consensos sobre el futuro del área metropolitana.

Además de las relaciones con otras urbes y con varios sectores de la sociedad, la gobernanza de las áreas metropolitanas se ve afectada por las relaciones con otros niveles de gobierno (municipales, regionales y nacionales). En este sentido, es importante la con-





sideración política y jurídica del municipio y del ámbito metropolitano: si es un ámbito de gobierno importante (con competencias y financiación), si tiene un papel destacado en la política del país (elevada participación en las elecciones), etc. Además, para entender estas relaciones verticales es clave el peso de la aglomeración en el conjunto de la región o país (según su estructura política, más o menos descentralizada).

En efecto, la creación de instituciones metropolitanas con fuertes poderes (autonomía jurídica y fiscal) y legitimidad democrática (elección directa de sus representantes) no se realiza en el vacío, sino en una estructura política ya existente. La razón principal por la cual no se crean gobiernos metropolitanos poderosos

es la resistencia política que genera este tipo de intervención, por municipios y por otros ámbitos de gobierno ya existentes, como las provincias, las regiones o el propio gobierno central. En efecto, pocos gobiernos se atreven a crear gobiernos metropolitanos que agrupen la mayor parte de la población del país y/o su ciudad capital. En los casos que se ha hecho se les ha dotado de poderes limitados (de gestión, ejecución y planificación) en campos muy concretos (sobre todo el transporte y el medio ambiente, y en menor medida el ordenamiento del territorio y el desarrollo económico). El reconocimiento político de las áreas metropolitanas pasa pues por la aceptación de los gobiernos superiores, quienes son quienes legislan y determinan sus capacidades.

## Recomendaciones

**La gobernanza metropolitana debe incluir mecanismos de representación democrática y de participación ciudadana para legitimar sus decisiones**

La gobernanza metropolitana se sustenta en legitimidad por resultados, o sea, la capacidad de poder hacer políticas y dar soluciones a los problemas. En este sentido, dependerá en gran medida de las competencias, la financiación y el reconocimiento que tengan las áreas metropolitanas por parte de ámbitos superiores de gobierno. Asimismo, la gobernanza metropolitana debe incluir mecanismos de representación democrática y de participación ciudadana para legitimar sus decisiones.

La gobernanza metropolitana pasa también por saber crear una visión compartida por parte de todos los actores, públicos y privados. En efecto, el fracaso o éxito de las diversas fórmulas de gobernanza se entiende por las actitudes de los representantes metropolitanos: la voluntad de cooperar y de hallar un mínimo común denominador a favor del interés general. Puede existir formalmente una institución metropolitana, pero para que funcione con éxito es necesario que exista voluntad política. En este sentido, es importante mejorar la cooperación multinivel y especialmente conseguir la

colaboración de los estados nacionales. Efectivamente, aunque exista un sistema mundial de áreas urbanas, el mundo continúa regido por los estados: es el momento que se impliquen activamente en el reconocimiento político de las áreas metropolitanas.

El informe GOLD IV dirige 11 recomendaciones para la agenda de las áreas metropolitanas:

- 1)** Establecer nuevos modelos de gobernanza metropolitana para tratar con la complejidad creciente de las áreas metropolitanas
- 2)** Basar la gobernanza metropolitana en la democracia, la transparencia y la colaboración
- 3)** Dar a las áreas metropolitanas los poderes y recursos adecuados
- 4)** Desarrollar estrategias económicas exhaustivas en las áreas metropolitanas para estimular la economía nacional y crear oportunidades para todos

- 5)** Usar la planificación estratégica para impulsar el urbanismo inclusivo
- 6)** Asegurar la calidad de las infraestructuras y servicios accesibles para todos
- 7)** Liderar la transición hacia sociedades más sostenibles y resilientes con áreas metropolitanas más verdes e inteligentes (greener and smarter);
- 8)** Promover la solidaridad territorial entre áreas metropolitanas, ciudades intermedias y territorios periféricos
- 9)** Poner el “derecho a la ciudad” en el centro de las políticas urbanas para renovar el contrato social y fortalecer la ciudadanía metropolitana
- 10)** Dar reconocimiento a la cultura (incluyendo el patrimonio, la diversidad y la creatividad) como un pilar de las áreas metropolitanas
- 11)** Implicarse activamente en la escala mundial, cooperando y promoviendo el intercambio de conocimiento entre gobiernos metropolitanos.

Estas recomendaciones son parecidas a las formuladas por la Nueva Agenda Urbana Mundial. Parece pues que hay un consenso sobre los problemas y los retos de las áreas metropolitanas. Falta lo más difícil: la voluntad política para empezar a resolverlos.

## Bibliografía

Agència de Salut Pública de Barcelona (2015). La salut a Barcelona 2014. Barcelona: Agència de Salut Pública

CGLU (2016) Informe GOLD IV: Co-creando el futuro urbano. Edición 2016 <http://www.gold.uclg.org/reports/other/gold-report-iv>

Heinelt, H. y Kübler, D. (dir.) (2005). Metropolitan Governance: Capacity, democracy and the dynamics of place. Londres: Routledge.

Kübler, D. y Wälti, S. (2001). Metropolitan governance and democracy: how to evaluate new tendencies? Mclaverty, P. (ed.). Public participation and developments in community governance. Aldershot: Ashgate: 115-140.

OECD (2015), Governing the City. Paris: OECD Publishing.  
 DOI: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264226500-en>

Tomàs, M. (2016). Explaining Metropolitan Governance. The Case of Spain, Raumforschung und Raumordnung, DOI: 10.1007/s13147-016-0445-0

Tomàs, M. (2015). La governança metropolitana a Europa. Models i reptes. Barcelona: Àrea Metropolitana de Barcelona.

United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015). World Urbanization Prospects: The 2014 Revision, (ST/ESA/SER.A/366).

# Acerca de la autora

---

**Mariona Tomàs** es profesora de Ciencia Política y miembro del Grupo de Investigación en Estudios Locales de la Universidad de Barcelona. Su investigación se centra en la gobernanza metropolitana y la política urbana. Ha publicado varios artículos en revistas como *International Journal of Urban and Regional Research*, *Urban Studies* y *Journal of Urban Affairs*, entre otros. También es autora de tres libros y un gran número de capítulos; asimismo, ha participado en proyectos de investigación europeos e internacionales. Tomàs ha recibido la Medalla Académica de Oro de la Gobernadora General de Canadá por su tesis doctoral sobre estudios urbanos (2007) en el Instituto Nacional de Investigación Científica de Quebec. Además, su libro sobre las reformas metropolitanas en Montreal (*Penser métropolitain ? La bataille politique du Grand Montréal*, 2012) le valió el primer premio del Premio del libro político del Parlamento de Quebec. Recientemente, ha publicado un libro dedicado a la visión metropolitana de Pasqual Maragall, exalcalde de Barcelona.



## **Mariona Tomàs**

Profesora y miembro del Grupo de Investigación en Estudios Locales, UB

Las informaciones y opiniones expuestas en la presente publicación son las propias de su autor(a) y no reflejan necesariamente la opinión institucional de la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (Metropolis). Ni la Secretaria General de Metropolis ni nadie que actúe en nombre de la Asociación podrán ser considerados responsables del uso que pueda hacerse de los contenidos de esta obra.

Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Con la colaboración de:



Edición:  
noviembre 2016

Esta publicación contribuye a la implementación de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



---

**Secretaría General**

Avinyó, 15. 08002 Barcelona (España)  
Tel. +34 93 342 94 60  
Fax: +34 93 342 94 66  
metropolis@metropolis.org  
**metropolis.org**

**#MetroGovernance**